



CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA LXXXIX ASAMBLEA PLENARIA

Bogotá, D.C., 5 al 9 de julio de 2010

ALOCUCIÓN INAUGURAL DEL EXCELENTÍSIMO MONSEÑOR RUBÉN SALAZAR GÓMEZ ARZOBISPO DE BARRANQUILLA PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL

Ésta, nuestra LXXXIX Asamblea Plenaria, nos reúne a los obispos miembros de la Conferencia Episcopal de Colombia en el contexto de la celebración del bicentenario de los acontecimientos que dieron origen a la independencia de nuestra Patria del Reino Español y al nacimiento de Colombia como un Estado-nación.

EL PROCESO DE LA INDEPENDENCIA DE COLOMBIA

Conocemos bien esos acontecimientos, muchos de los cuales acabamos de revivir en el Congreso de Historia que ha tenido lugar como parte de la celebración de este bicentenario. La crisis que desestabilizó al imperio español, causada por la invasión de Napoleón a la península ibérica y la expulsión de las monarquías portuguesa y española causó profunda agitación en sus dominios de este lado del océano. Muchos de los súbditos americanos comenzaron a imaginar un nuevo futuro político. Como lo describe la historiadora Margarita Garrido de la Universidad de los Andes, “siguiendo la costumbre colonial de juntarse en las plazas para hacer exigencias a los gobernantes, especialmente para reclamar lo que se creía justo... los vecinos y moradores de villas y ciudades, convocados por los cabildos o por sus líderes, irrumpieron en los escenarios a mediados de 1810 y pusieron en suspenso los gobiernos provinciales coloniales. En Cartagena, el 14 de junio, el cabildo y el

pueblo depusieron al gobernador Francisco de Montes; el 2 de julio el pueblo de Mompox expulsó al comandante Vicente Talledo; al otro día el Cabildo de Cali, con apoyo del pueblo, declaró su autonomía con respecto al gobernador Miguel Tacón de Popayán; el 4 en Pamplona la multitud asaltó en plena plaza pública al Gobernador Juan Bastús y Falla despojándolo de su bastón y haciéndose cargo del gobierno; en el Socorro, el 10 de julio el cabildo y el pueblo depusieron al Gobernador José Valdés. En todos estos lugares se formaron juntas antes de la del 20 de julio en Santa Fe. Luego vendrían a granel: las de Mompox, Santa Fe de Antioquia y Neiva en agosto, Nóvita en septiembre, Tunja en octubre... Aunque inspiradas en la defensa conservadora de los derechos de Fernando VII, estaban asumiendo que, faltando el rey, la soberanía se había dispersado y el mapa de lealtades se había dislocado.” (Margarita Garrido, en *Las independencias hispanoamericanas*, 2009).

De esta manera, la ausencia del rey generó una proliferación de demandas contradictorias de soberanía y, con ello, incertidumbre y rivalidades políticas. Cuando Fernando VII en 1814 quiso restaurar el imperio, la guerra se instaló en varias regiones. Bolívar, desde Venezuela, invadió la Nueva Granada y con la victoria de Boyacá fundó la República de Colombia en 1819.

Este breve recuento de los acontecimientos nos indica que, en realidad, 1810 marca apenas el inicio de un proceso que desembocará con la Constitución de la República nueve años más tarde. Un proceso que fue cambiando de significado a medida que los acontecimientos tanto en la península ibérica como en las tierras americanas fueron tomando rumbos imprevisibles en un primer momento, pero que ya estaba en germen y en ciernes en los acontecimientos de 1810. Por esto, la celebración del bicentenario, que tiene su punto de partida en este año, nos brinda la oportunidad de estar bien atentos para seguir paso a paso la historia que, a lo largo de nueve años, se fue desarrollando hace doscientos años. Tendría que ser, por lo tanto, una celebración que durara nueve años, una celebración que nos permitiera ir ahondando momento a momento las implicaciones de esos acontecimientos, los cambios profundos que desencadenaron, las repercusiones en la manera de mirarnos a nosotros mismos, de concebir nuestras relaciones, de plantear nuestras expectativas y, por ende, nos permitiera conocernos más profundamente en el momento histórico actual de nuestra patria.

Los acontecimientos vividos hace doscientos años implicaron, sin duda, un cambio profundo no sólo en el nivel de lo político sino también en todos los ámbitos de la vida social y religiosa de la época. Todos los componentes de la cultura tuvieron que ser redefinidos por medio de un debate permanente para fijar el sentido del nuevo orden republicano: el lugar de Dios, de la religión, del ejército, del pueblo, de la Constitución, de las leyes. Significaron un reto de vida o muerte para la Iglesia que desde el primer momento participó por medio de las predicaciones y declaraciones de obispos y curas en la formación de esta nueva cultura republicana. Sabemos cómo los “catecismos políticos” fueron esenciales para plasmar la nueva comprensión de la República y sus implicaciones en la vida religiosa de los ciudadanos. La Iglesia, para seguir siendo fiel a la misión recibida de Jesucristo, tuvo que encontrar, en esos contextos nuevos, su nuevo puesto y su nuevo lenguaje para poder anunciar en forma nueva el mismo Evangelio de Jesucristo.

ILUMINACIÓN DEL BICENTENARIO PARA LA TAREA DE LA IGLESIA HOY: CAMBIOS PROFUNDOS AYER, CAMBIOS PROFUNDOS HOY

En este sentido, la celebración del bicentenario nos ayuda a comprender la tarea que hoy la Iglesia debe desarrollar. En la hora presente de la Patria, tan compleja como fascinante, tan ardua como colmada de desafíos, la Iglesia sabe que sólo podrá anunciar con fidelidad la Palabra que ha recibido, si antes la escucha con devoción, la acoge con humildad y la medita con constancia. Sabe que no podrá ser luz, fermento e instrumento del amor de Cristo, si no es enteramente fiel a Él, y si no ama profundamente a los hombres a los que ha sido enviada.

Nos encontramos frente a un verdadero cambio de época que, como lo han reconocido los obispos latinoamericanos reunidos en la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe en Aparecida, afecta profundamente al mundo entero y que plantea retos de gravedad y urgencia inocultables a la Iglesia. Un cambio que está afectando todos los campos de la existencia humana tanto personal como comunitaria, y cuyas características fundamentales ya conocemos porque las experimentamos con gran fuerza. La globalización que caracteriza hoy la vida del mundo ha traído por primera vez una creciente uniformidad en las formas de pensar y de vivir al mismo tiempo que exacerba la búsqueda de la identidad y del puesto de las minorías.

Este cambio de época adquiere características especiales en nuestra Patria. El inicio de este siglo XXI ha estado marcado en Colombia por acontecimientos de gran proyección, impulsados en mucha parte por la nueva Constitución de 1991.

Con ésta se ha abierto un nuevo campo de comprensión de la nacionalidad, de las relaciones sociales, de los derechos personales y comunitarios, del desarrollo humano y social. Y a la luz de sus principios fundamentales estamos empezando a descubrir e interpretar los grandes problemas humanos y sociales que se presentan en nuestra Patria. La pobreza y la miseria de la mitad de nuestros conciudadanos – por ejemplo- ya no pueden ser consideradas simplemente como un hecho económico. Detrás de ellas se descubre la violación de unos derechos fundamentales de la persona y, por lo tanto, un conflicto social que debe ser encarado con valentía y arrojo por parte de los gobernantes y de toda la sociedad colombiana. Los problemas del desempleo y otras dificultades laborales aparecen no sólo como un indicador del desarrollo alcanzado sino también como una falta de oportunidades para aquellos que tienen derecho a un trabajo conveniente que les permita una vida digna, plenamente humana. La vivienda, la salud, la educación son otros campos prioritarios sobre los cuales nuestra Constitución arroja una luz especial.

Esta misma Constitución plantea unas nuevas relaciones entre la Iglesia y el Estado, cuyas consecuencias no sólo en el campo jurídico sino también en el práctico no hemos analizado todavía completamente y que nos abre todos los días interrogantes nuevos. Al mismo tiempo, el derecho a la libertad de cultos, sancionado por la misma Constitución, ha modificado el mapa religioso del país: centenares de nuevas denominaciones, cristianas y no cristianas, han hecho su aparición y, perplejos, no medimos todavía las implicaciones que esta nueva realidad nos ofrece.

Ése -a grandes brochazos- es el escenario en el que nos encontramos ahora, después de vivir un intenso proceso electoral y a las puertas de un nuevo Gobierno. Respiramos un ambiente de optimismo y esperanza pero, al mismo tiempo, de preocupación e incertidumbre acerca del futuro. ¿Cómo enfrentará la Patria con valentía y arrojo los ingentes problemas existentes, especialmente en el campo de la búsqueda de un desarrollo humano integral, a partir del respeto y la promoción de todos y cada uno de los derechos de los ciudadanos? ¿Cómo alcanzaremos juntos grandes consensos frente a la complejidad creciente de las relaciones

sociales en el país? ¿Cómo lograr medidas acertadas y dignas que le permitan recorrer caminos nuevos en la búsqueda de la paz?

CONVERSIÓN PASTORAL SEGÚN EL ESPÍRITU DE APARECIDA

El documento final de la V Conferencia General de Aparecida respondía al reto del cambio de época planteando a la Iglesia en América Latina y el Caribe la necesidad de una conversión pastoral que permeara todos los ámbitos eclesiales. A la luz de ese documento profético y como hace doscientos años, la Iglesia en Colombia se ve hoy ante la necesidad de replantear la comprensión de sí misma en un contexto político y social de características radicalmente nuevas, y debe continuar su reflexión sobre las modalidades concretas que debe asumir el cumplimiento de su misión hoy en este nuevo contexto tanto global como nacional, para poder permanecer fiel al Evangelio y fiel al ser humano, siempre sumergido en circunstancias concretas de índole política, económica, cultural y religiosa.

Esta conversión pastoral -como en los tiempos de las gestas emancipadoras hace doscientos años- exige a la Iglesia una fidelidad total a Cristo y al hoy de nuestra historia, para que, bajo la luz del Espíritu Santo y con su gracia, repiense a fondo sus métodos, su lenguaje, su capacidad de comunicación, sus estructuras pastorales, sus relaciones con la sociedad, con el Estado, con el Gobierno.

Esta conversión pastoral pasa por el afianzamiento de la comunión de los obispos colombianos entre sí y con el Sucesor de Pedro. De esta manera, los pastores de la Iglesia en Colombia, corresponsables en la misma tarea, podrán enfrentar los acontecimientos de cada día con unidad de visión de la realidad, con interpretación común de los retos y desafíos que ésta plantea, con criterios comunes asumidos como fruto de la reflexión común, con claridad compartida en las orientaciones que deben dar a las diferentes posibilidades de procesos de evangelización y así continúen siendo "luz del mundo y sal de la tierra" en cada uno de los momentos de la vida nacional.

Esta conversión pastoral exige a la Iglesia mirar con valentía los retos que ese cambio global plantea en el campo de la transmisión de la fe, de la formación constante de los cristianos como discípulos y misioneros de Jesucristo, de la repercusión e incidencia que el Evangelio debe tener en la sociedad. Pensemos - para abocar uno de los grandes temas que hoy merecen especialmente nuestra atención- en la situación actual de la familia como se nos presenta en la realidad. La familia tradicional conformada por la pareja nacida del sacramento del matrimonio, rodeada de sus hijos, en donde la transmisión de la fe tenía su lugar natural, ha ido desapareciendo. En su lugar, nacen todos los días nuevas formas de “familia” que, en principio, no tendrían que llevar ese nombre pero que se imponen como tales al imaginario y a la aceptación de la sociedad: familias incompletas o monoparentales, familias nacidas de uniones no matrimoniales o de nuevas uniones no sacramentales, familias “extendidas” en donde la convivencia de diferentes miembros unidos por lazos de parentesco no siempre tan cercano plantea nuevas exigencias, para no hablar de otras supuestas “familias” conformadas por relaciones inaceptables a la luz de la moral. Son todas ellas realidades que nos interpelan, que nos retan, que nos exigen respuestas nuevas. ¿Cómo vamos a proclamar con claridad el plan de Dios sobre la unión del hombre y la mujer? ¿Qué característica deberá asumir una renovada pastoral familiar? ¿Cómo vamos a hacer posible que en el seno de estas familias se conserve la conciencia de la transmisión de la fe? ¿Cómo llevar el Evangelio a estas nuevas células sociales? Y, si muchas familias ya no son transmisoras de la fe, ¿cómo lograr que la escuela –al menos la católica- pueda suplir esa falencia y el niño y el joven puedan recibir los elementos fundamentales que le permitan hacer su propio compromiso de fe? En una sociedad “laica”, ¿cómo hay que concebir la enseñanza escolar de la religión.

Y, si no tenemos asidero en la familia o en la escuela, ¿qué tipo de pastoral de la infancia y de la juventud tenemos que desarrollar para que el niño y el joven puedan encontrar a Dios en su vida y construyan su existencia sobre el fundamento sólido de la fe? Éstos son algunos de los muchos interrogantes que se nos presentan hoy en el campo de la evangelización, para la cual el Santo Padre Benedicto XVI ha puesto definitivamente un contexto que implica un cambio de mentalidad profunda en nuestra pastoral.

En su mensaje para la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales en la pasada fiesta de la Ascensión del Señor, el Papa ha dicho:

“Una pastoral en el mundo digital está llamada a tener en cuenta también a quienes no creen y desconfían, pero que llevan en el corazón los deseos de absoluto y de verdades perennes, pues esos medios permiten entrar en contacto con creyentes de cualquier religión, con no creyentes y con personas de todas las culturas. Así como el profeta Isaías llegó a imaginar una casa de oración para todos los pueblos (cf. Is 56,7), quizá sea posible imaginar que podamos abrir en la red un espacio –como el «patio de los gentiles» del Templo de Jerusalén– también a aquéllos para quienes Dios sigue siendo un desconocido”.

Aunque Benedicto XVI ha expresado estas palabras en el contexto del mundo digital, ellas no se refieren sólo, sin duda, a ese mundo novedoso que cada día abre nuevas posibilidades, sino también a un espíritu nuevo que debe animar toda nuestra pastoral. No podemos contentarnos ya con una pastoral de conservación que parte del presupuesto de que la fe es transmitida pacíficamente al interior de las familias y de la sociedad. No podemos pensar que el ambiente general favorece la vivencia de la fe. Tenemos que tomar conciencia de que el “patio de los gentiles” –si es que ya lo estamos abriendo en nuestra pastoral- va adquiriendo todos los días unas dimensiones y unas características inimaginables hace apenas unos pocos años.

Y, de manera similar, son tantos y tantos los desafíos que se nos presentan día a día...

FINALIDAD DE LA ASAMBLEA PLENARIA

Éste es el contexto en el que se desarrolla la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal de Colombia que hoy iniciamos. Conscientes del cambio global que afecta a nuestra Patria, atentos a las situaciones nuevas que vivimos en Colombia, deseosos de buscar orientaciones en la forma como la Iglesia supo responder a los hondos desafíos que le planteaba la nueva situación histórica nacida del proceso de independencia, a la luz del Evangelio como ha sido proclamado por la tradición y el magisterio de la Iglesia –y recientemente actualizado en Aparecida para América Latina y el Caribe-, queremos hoy recoger los frutos de las pasadas Asambleas Plenarias y continuar decididamente los pasos de una profunda conversión pastoral

que ya está en marcha pero que tiene que fortalecerse y adquirir nuevas formas en nuestro quehacer como Iglesia hoy. En este sentido, esta Asamblea Plenaria se inscribe claramente en la línea de las Asambleas de febrero y julio del año 2009 ya que en ellas también asumíamos la tarea de discernir “los signos de los tiempos” para poder ponernos más decididamente al servicio de la acción salvadora del Señor en nuestro medio.

Fieles al Señor, como auténticos discípulos de su Evangelio, tras las huellas de Aparecida, continuamos con el método de *ver, juzgar, actuar* el análisis de nuestra realidad para descubrir los retos y desafíos que nos plantea; para plasmar cada vez más claramente el ideal de sociedad que -a la luz del Evangelio como lo comprende y proclama la Iglesia en su doctrina social- debemos proponer a nuestros gobernantes y ciudadanos; y concretar la tarea específica que la Iglesia debe desarrollar -como fermento en la masa- para que, caminando juntos hacia la Casa del Padre, construyamos una patria fraterna y solidaria.

Es el momento de lograr que el fruto de estas Asambleas -profundizado y sistematizado en la Asamblea de estos días- preste un apoyo válido a la acción evangelizadora de las diferentes jurisdicciones eclesiásticas del país, en los próximos años. Me atrevo a preguntar: ¿sería utópico hablar de unas líneas fundamentales para los próximos nueve años, que coinciden con la celebración del bicentenario del proceso de la independencia en Colombia? Es una cuestión que exige de nosotros una respuesta clara, conjunta y decidida. Valiéndonos de las herramientas nuevas que va poniendo en nuestras manos el ejercicio de la reestructuración de la Conferencia Episcopal y de su órgano de apoyo -el Secretariado Permanente del Episcopado- tendremos en este material el punto de partida para la elaboración de la planificación pastoral que se ha hecho cada trienio, pero cada vez se descubre con mayor claridad que debe tener largo alcance; superar la inmediatez de la programación para empezar a adentrarse en la riqueza de una planeación y planificación pastorales que permitan a todas las jurisdicciones del país -independientemente de la metodología pastoral que empleen para sus planes diocesanos de pastoral- obtener luces, sugerencias, criterios, caminos de acción que enriquezcan la acción pastoral local y que al mismo tiempo den a la labor de la evangelización en el país la fuerza -la sinergia- de la unidad de principios pastorales, de criterios, de líneas de acción para enfrentar juntos los retos comunes que nos plantea la realidad nacional.

Este trabajo, sin embargo, no debe quedarse sólo al interior de nuestra Conferencia, sino que debe llegar a la luz pública. Ha nacido la idea de que el resultado de las ponencias, de las intervenciones en los paneles, del trabajo en grupos, en Comisiones Episcopales y por Provincias, sea el insumo para una carta pastoral que, con la ayuda del Señor, podamos dirigir al pueblo colombiano en el contexto de las celebraciones del bicentenario. En ella trataremos de pintar con trazos y colores claros el modelo de sociedad que anhelamos a partir de nuestra fe y los compromisos que la Iglesia en Colombia adquiere para seguir contribuyendo a la construcción de esa sociedad.

Bienvenidos, queridos hermanos obispos, a nuestra LXXXIX Asamblea Plenaria. La colocamos en las manos maternales de la Virgen María, nuestra Madre. Ella, que camina con nosotros como la primera discípula y misionera del Señor, nos alcance con su intercesión la gracia de ser dóciles a las luces del Espíritu y robustecer nuestro compromiso de caminar juntos por los senderos que el mismo Señor traza a la Iglesia.

+ Rubén Salazar Gómez

Arzobispo de Barranquilla

Presidente de la Conferencia Episcopal